



370726
dl

DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 61
QUILLÓN, viernes 31 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ROMERO BUSTOS KAREN ANDREA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:493.776

Y SON:CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. KAREN ROMERO BUSTOS (TEC.ENFERMERIA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 35 POR EL MES DE ENERO/2020 (44 HORAS) PROGRAMA FOFAR, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.631 DE FECHA 27/12/2019, HASTA EL 31/03/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140534	Aplic. Fondos FOFAR	553.250			
21411	Retenciones Tributarias		59.474		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		493.776	17973506-7	C-0
TOTALES :		553.250	553.250		

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS

Vº Bº TESORERO

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE

EGRESO N° - PRESUPUESTO R.U.T.

FECHA DE PAGO FIRMAS FIRMA

RECIBI CONFORME